



REQUISITOS ALTO RIESGO

**Requisitos generales.**

- Copia de identificación (de quien realiza el trámite)
- Solicitud para verificación de medidas (original y copia)
- Copia de dictamen de uso de suelo y factibilidad de giro vigentes (solo nuevos establecimientos)
- Copia de Licencia de Funcionamiento

**Evidencias que deberá presentar en formato digital.**

- Fotografías de botiquín (abierto y cerrado)
- Fotografías de señalamientos de emergencias
- Fotografías de detector de humo
- Fotografías de lámpara de emergencia (si trabaja después de las 18:00 hrs)
- Programa interno de Protección Civil (con carta de corresponsabilidad y registros vigentes)
- Constancias de capacitación de brigadas de emergencia (con registro ante la CEPCQ, no aplica curso integral) (vigencia 1 año)
- Factura de compra o recarga de extintores (vigencia 1 año)

- Dictamen eléctrico con vigencia (perito o unidad verificadora)
- Dictamen de gas con vigencia (perito o unidad verificadora)
- Dictamen estructural (vigencia 5 años)
- Última revisión de recipientes sujetos a presión (sólo si aplica)
- Estudio de aforo por la CEPCQ (establecimientos con licencia de alcohol)
- Póliza de seguro en responsabilidad civil
- Bitácora y fotografías de simulacro (1 por semestre)
- Opinión técnica de la red contra incendios por empresa especializada en la materia y/o bitácora de mantenimiento (solo si aplica)
- Ficha técnica y evidencia de aplicación de material retardante (sólo si aplica)
- Barandal en escaleras y cinta antiderrapante en escalones (fotografías)
- Película protectora en cristales (fotografía, ficha técnica y/o factura)
- Gasolineras entregar tercerías
- Pagar la emisión de Visto Bueno

**NOTA: Los dictámenes pierden vigencia si las instalaciones sufren modificaciones.**